

Prólogo al Informe Estado de la Nación 2017

Este *Informe Estado de la Nación 2017* es una nueva entrega del principal producto del Programa Estado de la Nación (PEN), con la cual se sigue consolidando y ampliando la plataforma de información y análisis sobre los desafíos, logros y rezagos de la sociedad costarricense en materia de desarrollo humano sostenible. El propósito de este esfuerzo es, hoy como ayer, propiciar la participación ciudadana informada en los asuntos públicos, particularmente en un contexto electoral como el actual, y la toma de decisiones favorables a la creación de oportunidades y capacidades para todos los habitantes del país. Para ello, se procura investigar cada vez con mayor profundidad, aprovechando y promoviendo nuevas herramientas, metodologías y campos de estudio que permitan una mejor comprensión de la realidad nacional.

Naturaleza del Informe

El Informe es independiente. Sus contenidos responden a la plena libertad editorial de la que ha gozado el PEN desde sus inicios. Esta independencia está asentada en probados mecanismos de participación social en las distintas etapas de preparación de cada entrega, entre ellos uno predominante, su Consejo Consultivo, una instancia plural y pluralista que ha sido clave en la experiencia del Estado de la Nación y que en el 2017 se remozó con la presencia de once nuevos integrantes. De esta manera, más que un documento, se ha creado un sistema de seguimiento del desarrollo humano,

basado en procesos de investigación académica y en el diálogo entre actores con diversas opiniones y agendas.

El Informe no es gubernamental, pero tampoco antigubernamental. Es un sitio de encuentro y diálogo que provee a la población, sin distinciones ni preferencias, instrumentos de fácil acceso para conocer la situación actual y las perspectivas del país, desarrollar instancias de rendición de cuentas, fortalecer mecanismos de diálogo y negociación, y contribuir a la construcción de acuerdos nacionales.

El Informe no tiene un carácter vinculante. Sin embargo, ha logrado que los problemas y desafíos del desarrollo humano se posicionen ante la opinión pública como temas relevantes. Además, de manera creciente es empleado como fuente de información y consulta por autoridades y funcionarios públicos, dirigentes sociales y políticos, organizaciones y empresas, comunidades académicas, delegaciones diplomáticas e instituciones multilaterales. En 2017 el PEN realizó también un acercamiento a los partidos políticos, en el marco de la campaña electoral, para dar a conocer los hallazgos de investigación a quienes tienen la responsabilidad de elaborar planes de gobierno. De esta manera, se ha logrado incidir en la formulación de políticas públicas y en la deliberación sobre los grandes desafíos nacionales.

El Programa Estado de la Nación como centro de pensamiento

Con el auspicio del Consejo Nacional de Rectores (Conare) y la Defensoría

de los Habitantes de la República, el *Informe Estado de la Nación* es la punta de lanza de un centro de investigación y formación sobre desarrollo humano sostenible. La vocación de este centro es el servicio público y todos sus productos son, eventualmente, de acceso libre y gratuito. Su principal fuente presupuestaria es el Conare y además recibe aportes de otras instituciones, nacionales e internacionales.

En la actualidad el PEN tiene una robusta y diversa agenda de investigación que incluye, además del *Estado de la Nación*, la publicación periódica de los informes *Estado de la Educación*, *Estado de la Región* (sobre Centroamérica) y *Estado de la Justicia*. En 2014 también se elaboró el *Informe Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*, que ese año tuvo su primera y única edición impresa, ya que a partir de octubre de 2015 se convirtió en un nuevo producto: una plataforma informática, de libre acceso, sobre el estado de las capacidades para la ciencia, la tecnología y la innovación, denominada “Hipatia”, que en septiembre del 2017 presentó su tercera versión, actualizada y ampliada.

Un método para conocer y pensar el país

El *Informe Estado de la Nación* es una de las tres iniciativas nacionales de seguimiento del desarrollo humano más antiguas del planeta, y ciertamente la más persistente. Ningún país ha producido veintitrés informes anuales que evalúan el desempeño de, desde y para

la sociedad. Esta persistencia ha permitido realizar centenares de investigaciones sobre temas económicos, demográficos, sociales, políticos, culturales y ambientales (disponibles en el sitio www.estadonacion.or.cr).

El Informe se basa en el concepto de desarrollo humano sostenible propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y elaborado teóricamente por Amartya Sen (1999, 2009). Según este enfoque, el desarrollo debe entenderse como un proceso de generación de capacidades y oportunidades de y para la gente, de manera que puedan acrecentarse la libertad y la equidad que disfrutaron las presentes y las futuras generaciones (PNUD, 1994). Se trata de una visión alternativa y contrastante de las corrientes que predominaron hasta hace unas décadas, que reducían el concepto de desarrollo al mero crecimiento económico.

La preparación y la divulgación del Informe se basan en tres principios: el rigor académico, la legitimidad social y la amplitud en la difusión. La aplicación simultánea de estos principios ha tenido un significativo impacto en la sociedad costarricense. En una época en que asuntos como la pobreza y la equidad social, las políticas públicas de fomento productivo a sectores tradicionales, la gestión ambiental, la infraestructura, la sostenibilidad energética y la democracia eran marginales en el discurso público, el Informe dio visibilidad a esos temas y proveyó un mecanismo que facilita la petición y rendición de cuentas, así como la exigencia de derechos.

El **rigor académico** implica una minuciosa revisión de los datos y afirmaciones, proceso que se realiza con el apoyo de una extensa red de instituciones y personas expertas. Otro aspecto crucial se refiere a la construcción de variables e indicadores y la crítica a las fuentes. Para ello se creó también una red de organizaciones e instituciones productoras y usuarias de información, con las cuales se mantiene una comunicación fluida y un contacto permanente a través de talleres y otras actividades de coordinación; se trabaja sobre bases de respeto y crítica constructiva, lo que incluye el reconocimiento reiterado y explícito de la autoría

del conocimiento generado. A su vez, el Programa brinda acceso a las plataformas y bases de datos que auspicia o construye, a las autoridades gubernamentales, organizaciones, instituciones, investigadores y la población en general. Todos estos cuidados son necesarios para la credibilidad del Informe: su alto perfil público hace que el costo del error sea alto.

La **legitimidad social** supone la aplicación de mecanismos de consulta durante el proceso de elaboración del Informe. Estos incluyen la identificación participativa de temas por estudiar, la integración de un Consejo Consultivo con personalidades de diversas filosofías y procedencia social, y la constante realización de talleres de trabajo para debatir sobre la marcha de las investigaciones. La legitimidad social es necesaria para asegurar la calidad y la pertinencia del Informe. También lo es para tener respaldo a la hora de tratar temas difíciles.

Finalmente, la **amplitud en la difusión** demanda esfuerzos para lograr la máxima divulgación de los hallazgos del Informe y su adecuación a los cambios tecnológicos y culturales. Con este fin se emplean diversas estrategias: presentaciones en comunidades y organizaciones sociales y empresariales, elaboración de materiales didácticos para el sistema educativo, actividades de capacitación para funcionarios públicos y personal docente, preparación de materiales para medios de comunicación, la constante renovación de la página web del Programa y la participación en redes sociales.

Este Informe

El presente Informe conserva la estructura básica de las ediciones anteriores, una característica propia de un sistema de seguimiento, aunque tiene algunos cambios en la presentación de insumos específicos, para facilitar su actualización constante y su uso por parte de la población. La parte medular está compuesta por cuatro capítulos (social, económico, ambiental y político), que analizan los principales acontecimientos del año 2016 e inicios del 2017, a la luz de las tendencias recientes del desarrollo humano y del marco conceptual aprobado por el Consejo Consultivo. Esto permite al lector comparar y contrastar la información que se le ofrece.

Todos los años el PEN se esmera en innovar. Sin atrevimientos, el Informe se volvería predecible y perdería interés. Cada año, sin embargo, el esfuerzo en ese sentido es más exigente, debido a las múltiples demandas de distintos actores, tanto para la exploración de nuevas áreas como para la aplicación de metodologías y técnicas novedosas, a fin de obtener datos inéditos y más precisos. En este Informe destacan estudios sobre los factores determinantes del cambio en la incidencia de la pobreza, los multiplicadores de empleo, las percepciones ciudadanas sobre la creación de nuevos impuestos, el crecimiento urbano en ciudades intermedias y el alcance de los decretos ejecutivos, entre otros temas.

En vez de un capítulo especial, en esta ocasión se presentará una plataforma interactiva en línea para el seguimiento a la oferta electoral en la campaña de 2017-2018. Esta pondrá a disposición del público herramientas informativas sobre los programas de gobierno, el clima electoral, estadísticas del sistema y los partidos políticos y la evolución del proceso en redes sociales. Otra novedad es que el “Compendio Estadístico” dejó de ser parte del Informe impreso y ahora es un insumo disponible en la página web del PEN. Ese formato permite la actualización constante de los datos y un acceso más expedito para las personas interesadas en ellos.

Errores y omisiones

Los contenidos del *Informe Estado de la Nación* están para ser debatidos y rebatidos. La crítica es siempre bienvenida. El Programa reconoce como cierto un dato o un planteamiento mientras no hayan sido refutados por nueva y más precisa evidencia. Cuando esto sucede, la práctica ha sido aceptar públicamente el error y efectuar la corrección respectiva a la brevedad posible. En el caso de que se incurra en omisiones que afectan las conclusiones del análisis, estas se consignan en la siguiente entrega del Informe.

Palabras finales

Llegar a veintitrés ediciones nos compromete a seguir mejorando la calidad y la trascendencia del Informe, a renovar las estrategias sin abandonar los principios

y conceptos con los que nació esta iniciativa.

La responsabilidad del *Informe Estado de la Nación* está a cargo de un equipo de trabajo relativamente reducido y extraordinariamente comprometido, que ha construido robustos mecanismos y nexos de consulta, así como una red de colaboradores que participan en la investigación, el diseño gráfico, la edición técnica y la difusión de los Informes con la

misma dedicación y compromiso. Así se ha desarrollado este Programa, con tesón y creatividad, sobre la base del aporte autónomo y, a la vez, profundamente orgánico. Expresamos nuestra sincera gratitud a todas las personas y entidades que lo hacen posible.

La razón de ser del PEN es posibilitar el uso del conocimiento como herramienta para el desarrollo humano. Esta edición y sus productos en línea serán conocidos

y utilizados en un período electoral; por eso, pretendemos que sus aportes faciliten la comprensión de los problemas nacionales y motiven a la ciudadanía a exigir propuestas políticas de fondo. Así pues, esperamos que este *Informe Estado de la Nación 2017* contribuya a mejorar la calidad del debate político y la participación ciudadana.



Jorge Vargas Cullell
Director



Leonardo Merino Trejos
Coordinador de investigación

FICHA 1



Sexto Informe Estado de la Educación

En su sexta edición, presentada en agosto de 2017, el *Informe Estado de la Educación* constató que en el período 2015-2017 los principales indicadores de la educación costarricense mantuvieron las tendencias observadas en los últimos años, sin cambios bruscos en el desempeño general del sistema. El hecho más destacable fue el esfuerzo del MEP por ampliar y renovar la reforma curricular, sin crear grandes rupturas con las iniciativas impulsadas en anteriores administraciones. Esta es una señal de madurez que, junto a la decisión de mantener y acrecentar la inversión educativa en un contexto de restricción fiscal, coloca al sistema en posición para lograr mejoras en el futuro próximo.

En esta línea, y con base en los hallazgos de las investigaciones realizadas, el Informe plantea cuatro recomendaciones, con la finalidad de ayudar a imprimir mayor celeridad a los avances en el acceso y la calidad de la educación:

- Cambiar lo que pasa en las aulas es clave para lograr una mejora generalizada de la educación.
- La rápida mejora de la calidad profesional docente debe ser prioridad de la política educativa.
- Urge migrar hacia una gestión por resultados centrada en los aprendizajes de los estudiantes.
- Es impostergable fortalecer los mecanismos de evaluación de la calidad y transparencia de la educación superior.

La nueva entrega contiene una serie de novedades y cambios. En la sección de seguimiento de indicadores, esta vez se dedica un capítulo independiente al análisis sobre la educación primaria, que en anteriores ediciones se presentaba en forma conjunta con el de la enseñanza secundaria. Ello responde a la necesidad de volver la mirada a ese nivel, para conocer el origen de los problemas que se manifiestan en años posteriores de la vida estudiantil. También se incluye un capítulo especial que reseña los hallazgos de un ejercicio de observación de aulas, el cual generó un valioso acervo de información sobre las condiciones físicas y ambientales de los salones de clases y un registro sistemático del uso del tiempo lectivo y las técnicas didácticas de las y los docentes.

El *Sexto Informe Estado de la Educación* fue acompañado además por la creación de una plataforma electrónica, disponible en la página www.estadonacion.or.cr/educacion2017, que permitió incorporar varias novedades. La primera es la transformación del “Compendio Estadístico” del Informe en un producto en línea e interactivo, que ofrece más de 64 variables construidas a partir de registros administrativos de distintas instituciones públicas. La segunda es una herramienta informática denominada “Conozca su escuela”, cuyo fin es ofrecer datos oportunos sobre los indicadores académicos de los centros educativos. Finalmente, incluye un “Atlas de la Educación Superior”, con información georreferenciada sobre las universidades públicas y privadas, sus sedes y su oferta educativa, una compilación que hasta ahora no existía en el país.

Una red de investigación conformada por cincuenta personas hizo posible la elaboración del Informe y la plataforma tecnológica, con los cuales se ha consolidado un sistema de información y análisis que contiene bases de datos, estudios novedosos, vídeos, visualizaciones y un amplio compendio de indicadores, todo ello de libre acceso para toda persona interesada en la educación costarricense.

RESPONSABLE: ISABEL ROMÁN

FICHA 2



Segundo Informe Estado de la Justicia

En abril de 2017 se publicó el Segundo Informe Estado de la Justicia, al amparo del convenio firmado en 2011 por el Poder Judicial y el Conare/PEN. Al momento de redactarse el presente Informe, ambas instituciones se encontraban negociando una nueva carta de entendimiento, con miras al desarrollo de una tercera ronda de estudios sobre el sistema de administración de justicia.

Además de ampliar la gama de asuntos abordados previamente, el Segundo Informe contiene innovaciones metodológicas y más herramientas de difusión. Así por ejemplo, para el análisis territorial de la justicia (capítulo 3) se construyó un base de datos de indicadores de los circuitos judiciales y se mapearon las características de cada uno de ellos, para valorar las capacidades del sistema en relación con la demanda por sus servicios. Otro esfuerzo de investigación se enfocó en el control constitucional, para lo cual se creó una base de datos de las acciones de inconstitucionalidad tramitadas en los últimos diez años. En ella se sistematizaron docenas de variables para cada expediente, incluyendo los perfiles de los usuarios, los resultados de los casos y los patrones de votación de cada magistrado. Finalmente, otro ejemplo de ampliación de la frontera de información se plasmó en un análisis de caso sobre la gestión de la Defensa Pública en el Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, a partir de una base de datos de más de 8.000 resoluciones dictadas en el período 2004-2013. Este es un estudio pionero en Latinoamérica, que permitió conocer los resultados de los juicios a cargo de los defensores públicos, la carga de trabajo por plaza y las gestiones de cobro de la Defensa Pública, entre otros temas.

En esta edición también se incorporó un nuevo apartado, denominado “Seguimiento a los hallazgos del Primer Informe”, en el cual se monitoreó la evolución de los principales desafíos identificados en la anterior entrega, pero además se propuso una metodología para seguirlo haciendo en el futuro cercano. A partir de esa sugerencia, en junio de 2017 la Corte Suprema de Justicia designó al Departamento de Planificación y la Comisión de Transparencia como contrapartes para ese monitoreo periódico. De esta forma se garantiza que los hallazgos de las investigaciones tengan utilidad para los tomadores de decisiones y que en las áreas estudiadas se promuevan mejoras basadas en la evidencia, dado que posteriormente las distintas jerarquías tendrán que reportar sobre sus avances.

Con respecto a la difusión, los principales resultados y el material gráfico del Segundo Informe se alojaron en una plataforma que facilita la comunicación de los hallazgos y una mayor interacción en línea por parte del usuario. Dos de las investigaciones se colocaron en plataformas interactivas (apps) elaboradas por medios de comunicación (Univisión con la base de datos de la Defensa Pública, y La Nación con la base de datos de votos de magistrados). Durante el primer mes de divulgación se publicaron 139 notas de prensa, se contabilizaron 1.168 visitas a la página web y casi 500 reproducciones del vídeo- resumen del Informe.

En la actualidad se sigue realizando difusión directa mediante presentaciones a audiencias más especializadas, a razón de entre cuatro y ocho eventos mensuales. También se elaboran artículos para la prensa o el blog del PEN, en los cuales se intenta transmitir los mensajes en un lenguaje menos técnico, a fin de cubrir un público más amplio.

RESPONSABLE: EVELYN VILLARREAL.

FICHA 3



Estado de la Región: hacia una plataforma para el seguimiento y análisis del desarrollo humano sostenible en Centroamérica

Continuó la difusión del *Quinto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible* publicado en agosto de 2016. Los principales hallazgos del Informe han sido presentados y discutidos en diversos foros, conferencias, seminarios y congresos, así como en un ciclo de "seminarios web" (*webinars*) organizados en conjunto con el Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE) de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (Sieca).

Paralelamente se inició el proceso de revisión y evaluación del Quinto Informe, con el propósito de identificar nuevas actividades y líneas de investigación que permitan optimizar la utilidad e incidencia de esta iniciativa. Esa labor concluirá con los insumos que se espera obtener de la consulta regional para definir el temario del próximo Informe.

Se actualizaron las series de estadísticas e indicadores publicados en el compendio *Estadísticas de Centroamérica 2014*. Además de incluir información para el 2016, o el año más reciente disponible, se incorporaron nuevas variables relacionadas con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, de la ONU, así como un módulo de estadísticas desagregadas a nivel municipal y departamental para toda Centroamérica. Esta información estará disponible en una publicación prevista para finales del 2017 y hacia futuro alimentará una plataforma virtual interactiva.

A solicitud de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC-SICA) y con el apoyo de Unicef, se realizó la actualización al 2015 del informe *Completar la escuela en Centroamérica: los desafíos pendientes en 2013*. El proyecto implicó una exhaustiva revisión y control de calidad de las bases de datos del Sistema Regional de Indicadores Educativos de Fracaso Escolar (Sriefe) preparadas por los Ministerios de Educación para los años 2014 y 2015. El informe final fue presentado y discutido con representantes gubernamentales, de Unicef y la CECC-SICA, en el marco de una reunión de Ministros de Educación de Centroamérica celebrada en octubre de 2017.

Otro proyecto asumido durante el 2017 fue la preparación del informe de Costa Rica para el proyecto "Sistemas migratorios en México, Centroamérica, República Dominicana y Haití", financiado por el BID. El estudio consistió en el análisis del fenómeno migratorio entre Costa Rica y Nicaragua e incluyó cuatro componentes: i) la evolución y dinámicas de las migraciones hacia Costa Rica, ii) la inserción de los migrantes en el mercado laboral costarricense, iii) historias de vida y factores determinantes de las migraciones y iv) las políticas públicas del Gobierno de la República sobre la integración de las personas migrantes.

Durante octubre y noviembre de 2017 se realizó el proceso de consulta para la definición del temario y la agenda de investigación del próximo *Informe Estado de la Región*, cuya publicación está prevista para el año 2020. Ello coincidió con el acercamiento a potenciales donantes y socios, para explorar el interés y disponibilidad de apoyar financieramente la preparación y difusión del Informe.

RESPONSABLE: ALBERTO MORA.

FICHA 4



Plataforma tecnológica Hipatia

La plataforma tecnológica Hipatia es un bien público de libre acceso creado por el PEN, disponible en la dirección: www.eccti.or.cr. Hipatia es el producto de una amplia red de relaciones de colaboración entre organizaciones públicas y privadas unidas por un objetivo común: hacer más visible el papel central de la CTI como palanca para crear bienestar y promover el desarrollo humano sostenible. Hipatia cuenta con el apoyo del Conare y la Fundación CRUSA. En su versión 2017, presentada en agosto de ese año, Hipatia aborda las temáticas que se detallan a continuación.

Recurso humano calificado. En este ámbito se cuenta con:

- Un inventario de 101.628 profesionales en las áreas de ciencia y tecnología, formados en el país y en el extranjero a partir del 2000, con información desagregada por disciplina, edad, sexo, grado académico y tipo de universidad.
- Una caracterización de la "diáspora" de costarricenses especialistas en Ciencias, Medicina, Agronomía e Ingenierías que estudian o trabajan fuera del país, con datos sobre su perfil académico, planes de regreso y oportunidades de colaboración con colegas locales.
- Un recuento de los principales grupos de investigación en CTI.
- La disponibilidad de técnicos y diplomados graduados en los últimos tres años, según institución, grado de cualificación, especialidad, sexo y cantón. Incluye un análisis georreferenciado de 28 instituciones que han formado al 96,5% del recurso humano técnico del país.

Capacidades científicas y tecnológicas. Se brinda información sobre las publicaciones científicas registradas en el índice Scopus, la serie temporal de las exportaciones de bienes y servicios del país y las patentes solicitadas y aprobadas a nacionales y a extranjeros.

Capacidades de infraestructura en centros de investigación y desarrollo (I+D).

Acciones universitarias de interés para la sociedad. Abarca el quehacer reciente de las universidades estatales en investigación, venta de servicios y oferta de capacitación abierta al público.

Laboratorios públicos que atienden problemas de innovación. Brinda acceso a información de 82 laboratorios con la experiencia, la infraestructura y la disposición de ayudar a las empresas que necesiten resolver problemas de innovación a fin de poder competir.

Oportunidades de innovación. Expone 52 tecnologías e invenciones generadas desde la academia, que buscan socios dispuestos a invertir para transformarlas en nuevos productos y servicios en sectores como educación, industria alimentaria, TIC y energía, entre otros.

Capital para emprendimiento e innovación. Información georreferenciada de veintisiete organizaciones públicas y privadas del sistema financiero nacional. Para cada una se detallan los servicios que presta, el tipo de financiamiento que provee, los sectores a los que atiende y datos de contacto.

RESPONSABLE: MARÍA SANTOS.

FICHA 5

Investigaciones sobre el TLC a diez años del referéndum

En febrero de 2016, el Consejo Nacional de Rectores encargó al PEN una serie de estudios sobre el impacto del tratado de libre comercio (TLC) entre Centroamérica y Estados Unidos en la sociedad costarricense, al cumplirse diez años de su firma. Aunque el proceso de aprobación del TLC generó una controversia política que polarizó a la ciudadanía, existen pocos análisis sobre sus efectos. Las investigaciones del PEN son un primer esfuerzo para llenar ese vacío.

A diferencia de los productos regulares del Programa, los estudios no culminan con la elaboración de un informe comprensivo, encabezado por un dictamen. Son aproximaciones iniciales que indagan sobre el tema, con el fin de estimular la deliberación reflexiva. Los estudios fueron puestos en línea el día 10 de octubre de 2017 mediante una plataforma interactiva alojada en el sitio <http://www.tlc.estadonacion.or.cr/>. Son los siguientes:

Tema 1. Literatura sobre el TLC. Es un inventario de los estudios técnicos y académicos sobre el TLC elaborados entre 2004 y 2016, a partir de búsquedas en bases de datos bibliográficas e institucionales y una consulta a expertos y centros académicos. Un buscador permite a las personas interesadas localizar cada documento. La investigación estuvo a cargo de Natalia Carvajal y Daniel Ortiz. Un tercer estudio sobre indicadores de telecomunicaciones y seguros, que fue realizado por Carlos Beltrán.

Tema 2. Estimaciones económicas. En este tema se realizaron tres estudios: el primero analizó los flujos comerciales derivados del TLC, y estuvo a cargo de Francisco Gamboa; el segundo, y principal, fue un estudio econométrico elaborado por Yanira Xirinachs-Salazar.

Tema 3. Estudios legales. Con la suscripción del TLC, el país contrajo más de 700 obligaciones legales, cuyo cumplimiento generó ajustes al marco jurídico nacional mediante la aprobación de leyes, decretos y reglamentos. Un buscador permite a los usuarios identificar, para cada uno de los capítulos del TLC, las obligaciones legales y la normativa correspondiente. El inventario de estos compromisos fue realizado por un equipo dirigido por Hannia Vega, del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, y la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (Ulacit). El inventario de los ajustes legales fue elaborado por un grupo de juristas liderado por Néstor Morera.

Tema 4. Voz de los actores. Transcripción (sin identificar personas) de 71 entrevistas a dirigentes del "Sí" y del "No" durante el referéndum. Estas tuvieron por objeto reflexionar sobre los efectos e impactos del tratado, así como valorar el proceso a diez años de distancia. Además, con ese insumo se efectuó un análisis de redes que permite reconstruir los sentimientos y estructuras narrativas de las personas consultadas. Las entrevistas y su posterior estudio fueron realizados por la empresa Unimer S.A. con el apoyo de la UNED.

RESPONSABLE: JORGE VARGAS-CULLELL.

FICHA 6

Convenio PEN-TSE: partidos políticos y elecciones en Costa Rica

Desde 2011 el PEN y el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) colaboran en el desarrollo de investigaciones sobre la democracia y los partidos políticos en Costa Rica. En este Informe se presenta un análisis que profundiza en el estudio de las agrupaciones inscritas a escala nacional, a partir de dos dimensiones: por un lado, su desempeño electoral en todo el país y su fuerza política en el Congreso desde 1953, y por otro lado, la conformación de sus cúpulas partidarias desde 1982, para conocer la dinámica interna de renovación de liderazgos y la participación de las mujeres en los más altos puestos de dirección política

También se llevó a cabo una evaluación de los principales impactos que ha tenido la reforma al Código Electoral de 2009 en materia de financiamiento político. Para ello se entrevistó a las autoridades de los partidos Liberación Nacional, Unidad Social Cristiana, Movimiento Libertario, Renovación Costarricense, Acción Ciudadana, Frente Amplio y Accesibilidad sin Exclusión. La información obtenida fue contrastada con los criterios de las autoridades del TSE y datos empíricos sobre el gasto electoral y sus mecanismos de control.

RESPONSABLE: STEFFAN GÓMEZ CAMPOS.

FICHA 7

Encuesta “Patrones y percepciones ciudadanas sobre medio ambiente y condiciones para el cambio”

En 2017, con el apoyo del proyecto “Creación de capacidades de los acuerdos multilaterales ambientales”, el Minae y el PNUD, el PEN aplicó la encuesta “Patrones y percepciones ciudadanas sobre medio ambiente y condiciones para el cambio”. Los asuntos centrales que interesaba medir fueron:

- Percepciones sobre la situación ambiental y el rol de los actores (personas, instituciones, empresas).
- Hábitos y patrones que conforman la huella ambiental.
- Participación ciudadana e información ambiental.
- Relevancia del tema ambiental en la visión sobre el desarrollo humano.
- Patrones y actitudes sobre las alternativas de movilidad.
- Conocimiento y acción en torno al cambio climático y el riesgo de desastres.
- Disposición y viabilidad para la adopción de prácticas ambientales sostenibles.

Para llevar adelante este ejercicio, se construyó un cuestionario que consta de siete secciones y 65 preguntas. La información se recolectó entre el 24 de junio y el 17 de julio de 2017, a través de 1.200 entrevistas personales domiciliarias en todo el territorio nacional. Para su aplicación se utilizaron dispositivos móviles, lo que permitió ubicar mediante el sistema de posicionamiento global (GPS) los lugares visitados.

La importancia de estudiar la disposición de las personas a asumir conductas ambientalmente responsables se explica por la relevancia que sus actitudes y decisiones de consumo tienen en tres ámbitos: su entorno inmediato y su comunidad, el uso de los recursos en el conjunto de la sociedad y el apoyo o resistencia a la política pública. La información recabada y los resultados (de los cuales se presenta un primer resumen en esta edición) serán un insumo para el análisis y seguimiento que hace el capítulo “Armonía con la naturaleza”, así como para la toma de decisiones informadas y la formulación de política pública en este campo.

RESPONSABLE: KAREN CHACÓN.

FICHA 8

Difusión de los productos del PEN

Las principales acciones para lograr amplitud en la difusión del quehacer del PEN se centran en actividades presenciales o virtuales que permiten el contacto con la ciudadanía, la gestión de prensa con los medios de comunicación y la divulgación a través del sitio web y las redes sociales.

Entre los meses de septiembre de 2016 y de 2017 se realizaron 271 actividades de difusión de los productos del PEN, con 18.581 participantes. Si bien la mayoría de ellas fue presencial, destaca la incursión en nuevas modalidades, como videoconferencias y cursos virtuales, que han permitido reunir a personas de diversas instituciones, regiones y países en un espacio para compartir información y análisis sobre el desarrollo humano del país y de Centroamérica.

Específicamente, el *Informe Estado de la Nación* se presentó en 143 encuentros que reunieron a 8.434 personas. Los hallazgos del *Informe Estado de la Educación* se expusieron en 40 foros que contaron con 3.253 asistentes, y los productos del *Estado de la Región* se han socializado con 3.338 personas en 41 actividades. Además se dio a conocer la plataforma tecnológica "Hipatia", en 20 eventos en los que participaron 643 personas y el *Segundo Informe Estado de la Justicia* fue presentado a 1.083 personas en 22 foros. Finalmente, el PEN tuvo participación en otras actividades en las que participaron 1.830 personas

La gestión ante los principales medios de comunicación del país y la región centroamericana incluyó la redacción de 112 notas institucionales y comunicados de prensa, así como el contacto directo con 195 periodistas. Este esfuerzo generó 887 notas periodísticas sobre el PEN. El Estado de la Nación se mencionó en 385 de ellas, el Estado de la Región en 107, el Estado de la Educación en 213, el Estado de la Justicia en 160 e Hipatia en 2.

Finalmente, se desarrollaron plataformas web para el *Vigesimosegundo Informe Estado de la Nación*, el *Segundo Informe Estado de la Justicia* y el *Sexto Informe Estado de la Educación*, las cuales están disponibles en el sitio www.estadonacion.or.cr y registraron un total de 25.5610 visitas. Además, los perfiles del PEN en las redes sociales Facebook y Twitter han logrado atraer a 25.603 y 24.248 seguidores, respectivamente. En el último año se publicaron en Facebook 414 posts, que han sido vistos 1.129.903 veces.

Como complemento de los esfuerzos reseñados, y con el fin de lograr la más amplia difusión posible de sus productos, el PEN ha establecido diversas alianzas institucionales. Entre las más longevas y sistemáticas cabe mencionar las siguientes:

Subcomisión de Difusión de los informes del Programa Estado de la Nación

Esta Subcomisión fue creada por la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social del Conare, con el propósito de dar a conocer los informes del PEN. En ella participan representantes de las cinco universidades públicas del país, quienes cada año coordinan la realización de presentaciones, foros y conversatorios con la comunidad universitaria y la sociedad nacional.

La modalidad de conversatorio, en especial, ha llenado la expectativa de muchas personas interesadas en compartir diferentes visiones académicas sobre temas clave del desarrollo nacional y regional. En este período se organizaron los conversatorios "El recurso hídrico en Guanacaste", en el cantón de Cañas, y "Emprendimientos para la paz y la equidad social", en el Colegio Técnico Profesional Guaycara, en Río Claro de Gófito.

Dirección General del Servicio Civil (DGSC)

Se sigue trabajando en el marco del convenio entre la DGSC y el Conare/PEN, en la realización de cursos virtuales, impartidos en la plataforma campus.dgsc.go.cr/campus. Se ha impartido en cuatro ocasiones el curso "Realidad Nacional", dirigido principalmente a funcionarios y funcionarias de primer ingreso o que quieren conocer más sobre el desarrollo del país, y tres cursos sobre "Desafíos nacionales en la toma de decisiones gerenciales", cuya finalidad es brindar a los tomadores de decisiones en las instituciones públicas, amplia información sobre los diversos problemas que enfrenta el país y las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo, como insumos que pueden ser de utilidad para la planificación en sus departamentos o áreas de responsabilidad.

Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (Infocoop)

Al amparo del convenio entre el Infocoop y el Conare/PEN se continúa realizando actividades de investigación y capacitación con el sector cooperativo. El énfasis se ha puesto en el desarrollo de análisis de redes sociales en varias zonas de importancia para las cooperativas, con lo que se aporta información valiosa sobre las relaciones actuales y potenciales entre esas organizaciones y otros actores, como instituciones públicas, empresas privadas y organizaciones sociales.

RESPONSABLE: VERA BRENES.